

BANDO

RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SALUD DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES ANDALUZAS DE 19 DE JUNIO DE 2022

Atendiendo a las recomendaciones dictadas por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, para general conocimiento, SE INFORMA A LAS PERSONAS VOTANTES de una serie de RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que las personas que acudan a los colegios electorales hagan un uso responsable de las mascarillas.
2. Se recomienda que las personas votantes acudan a los colegios Electorales con el voto ya preparado desde su domicilio.
3. Se recomienda que las personas consideradas vulnerables a la Covid-19. (personas de 60 años o más, inmunodeprimidos por causa intrínseca o extrínseca y embarazada) acudan a los colegios electorales con mascarilla FFP2 u opten por el voto por correo en el caso de especial vulnerabilidad.
4. Se recomienda que las personas con sintomatología compatible con la Covid-19 y las personas positivas que acudan a la votación, hagan un uso constante de mascarilla, preferiblemente FFP2, evitando especialmente el contacto con personas vulnerables.
5. Se recomienda que las personas que asistan a los colegios electorales procuren mantener una distancia interpersonal adecuada en sus contactos, evitando aglomeraciones.
6. Se recomienda mantener el resto de medidas generales referidas a una buena higiene de las manos e higiene respiratoria.

Y todo ello os lo comunico para vuestro general conocimiento.

Cártama, a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE,
Fdo.: Jorge Gallardo Gandulla.

